

**ACTA SESION ORDINARIA N°16
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°15.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Lectura Oficio N°021634 de Contraloría General de la República, de fecha 10 de abril de 2013, sobre proceso licitatorio convocado por la Municipalidad de Lo Espejo.
- 5.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública de la propuesta "Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico", ID 5146-17-LE13, plazo excede período alcaldicio, Art. 65° letra i), Ley N°18.694 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Tránsito y Transporte Público).
- 6.- Aprobación para celebrar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y doña Sylvia Patricia Bahamondes Alvarez, reclamo en Centro de Salud Clara Estrella (Dpto. de Salud).
- 7.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°15.

SR. ALCALDE Concejal.

SR. SANDOVAL Tengo una observación que realizar en el punto 4 de la tabla, de la Sesión N°14, la aprobación del traslado de patente de alcohol. Quien habla rechazó el traslado de la patente, y en dicha acta aparece aprobando, en el acta, yo no he aprobado ese acta, perdón, ese traslado, porque en el acuerdo sale unánime.

SR. SAAVEDRA Sí, parece que hay, vamos a consignarlo, Concejal, porque en el acuerdo del Concejo sale en forma unánime, se aprueba el rechazo, en el acuerdo, en el acta debe estar consignado, lo vamos a verificar.

SR. SANDOVAL La segunda observación que tengo es respecto de una situación, por ejemplo, en la página N°6 aparece el Concejal Carlos Soto retirándose a las 9:50 Hrs., y en la página N°9 aparece retirándose a las 9:50 Hrs., nuevamente, el Concejal Carlos Soto. Esos son mis temas, y en segundo lugar, en la página N°8 se retira el Sr. Alcalde, a las 10:10 Hrs., y en la página 9, el Sr. Alcalde pide permiso para volver a retirarse, y el Alcalde se retiró sólo una vez y el Concejal también se retiró sólo una vez. Entonces, frente a eso me gustaría que tuviéramos más precisión.

SR. ALCALDE ¿Eso es?.

SRA. HENRIQUEZ Eso, nada más, son pequeñas observaciones.

SR. ALCALDE Haciendo las modificaciones.

SR. SAAVEDRA Se toma nota de las observaciones del Concejal.

SR. LAGOS Me gustaría saber sobre si se consignó el tema de dejar la carta de Carabineros, en conjunto con el decreto de rechazo del traslado de la patente.

SR. SAAVEDRA Formó parte del acuerdo, en el acuerdo señala expresamente que forma parte del mismo, la carta, el informe de Carabineros.

SR. ALCALDE Chiquillos, yo voy a dejar a Elizabeth, porque me tengo que ir a una reunión, así es que Dios quiera que me vaya bien.

SRA. HENRIQUEZ Vaya no más, autorizado, que le vaya bien.

9:31 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Memorándum N°1000/438 de 2013, de la Dirección de Desarrollo Ambiental dirigido a la Secretaría Municipal, la cual remite información referente a fumigación realizada en el Edificio Consistorial; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memorándum N°600/345/523 del 2013, del Director de Administración y Finanzas, en que atiende carta de la Sra. Miriam Igor Quezada, comerciante de la Feria La Habana, en que denuncia a una persona que tiene un carro de supermercado en que vende jugos y helados en esa misma feria, quien la insulta y roba; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memorándum N°600/366/524 del 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, en que informa sobre fiscalización realizada por el Departamento de Fiscalización en la intersección de Clotario Blest con Avda. Lincoln, aparcadero de carros isotérmicos; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SRA. HENRIQUEZ Cuentas.

SR. LAGOS Quería ver el tema de la carta, ¿por qué se ve en Cuenta lo relacionado a las cartas que se leyeron recién?.

SRA. HENRIQUEZ Ahora, tendría que ser ahora.

SR. LAGOS Bueno, yo quería referirme a la carta que manda el Director de Desarrollo Ambiental, donde hay dos situaciones que para mí son preocupantes.

Primero, que el Director de Desarrollo Ambiental mandó, según lo que da a

conocer aquí él recibió una llamada del Administrador Municipal, don Jaime Rojas, para poder hacer esa fumigación, y él tiene que haberla coordinado con la gente de Higiene Ambiental, siendo que él mismo reconoce que entre el 7 y el 22 estaba haciendo uso del feriado legal, o sea no corresponde realmente que un funcionario que esté haciendo feriado legal esté dando órdenes, en el tema de labores, tiene que haber un director subrogante que es el que tiene que estar informando.

Pero aún más, me causa estupor lo que da a conocer aquí el Director, donde primero está reconociendo que don Juan Urrutia, quien era conductor de la camioneta, que es una persona que no le prestaba servicios al Municipio, sino que él le presta servicio al dueño de la camioneta, quien es la persona que le presta el servicio al Municipio, y da a conocer que esa persona llegó e hizo la fumigación, y coloca como excusa de que se mandaron unos Memos. y que la persona tenía la experiencia, por el tiempo que llevaba manejando al camioneta y todo eso, y da como excusa que mandó un Memo., un correo electrónico estaba pidiendo la contratación de esa persona, o sea, que él esté pidiendo la contratación es un tema anexo a lo que esta persona hizo, que haya una persona que no es funcionario municipal, que haya venido un día sábado a fumigar, y más encima ya esa persona ni siquiera trabaja o le presta servicio al dueño de esa camioneta.

Yo creo que ahí tiene que haber una responsabilidad administrativa de los funcionarios, y como yo lo pedí la vez pasada, pidiendo primero que se entregara este informe, ahora ya que está el informe está dando la veracidad de los actos realizados, pido que se haga la investigación sumaria o el sumario administrativo correspondiente, Sra. Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Se acoge la petición del Concejal. ¿Alguna opinión?.

SR. AHUMADA ¿Andaba un funcionario municipal ese día también, o no?.

SR. LAGOS Andaba una funcionaria administrativa.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO Yo creo que si nosotros no somos capaces de ponernos serios en este tipo de eventualidades, se va a seguir cometiendo este tipo de aberraciones. Primero, la funcionaria en cuestión es secretaria de Dirección de Aseo y Ornato, por lo tanto, no veo dónde esté la capacidad de manipulación de los insecticidas y fungicidas que se utilizan para la desinfección de cualquier lugar, menos una persona que es conductor de un vehículo, o sea, yo por el hecho de ver a otro manipular maquinaria, no significa que yo sepa como se manipula la maquinaria.

Yo creo que aquí lo que corresponde es que se haga una investigación sumaria, y si amerita el sumario correspondiente, aplicarlo, nada más que eso, yo creo que no hay otro tema. Aquí don Miguel Hernández, con la respuesta que él mismo está dando, está reconociendo su falta, falta de negligencia, falta de responsabilidad, falta administrativa en el fondo. Por lo tanto, yo solicito que se haga la investigación sumaria y que se aplique el sumario correspondiente.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones, colegas, sobre el tema?.

SR. GARDEL Yo creo que estoy de acuerdo con el sumario, ya que también eso requiere, fumigar requiere una implementación apropiada y adecuada para el funcionario, o sea, no es llegar y poner al chofer a fumigar, o sea, hay tóxicos, hay mascarillas, hay una serie de elementos, yo trabajé en higiene, por lo tanto no es llegar y que el chofer se ponga a fumigar y quede con todos los elementos químicos en el cuerpo, entonces, hay una responsabilidad administrativa ahí que hay que realizar.

SRA. HENRIQUEZ Avancemos en el tema. Cuentas.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Memo. 641 de fecha 29 de abril de 2013, del Jefe del Departamento de

Salud, mediante el cual remite nómina de las contrataciones realizadas durante el mes de abril de 2013 en el área de Salud; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. 200C/76 del 2013, de la Secretaría Municipal, el cual remite los decretos de prestación de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas municipales; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. LAGOS En el tema de cuentas quería hacer la consulta, porque yo entré a la página de Chile Proveedores, y hay dos licitaciones adjudicadas y hay algunas contrataciones de personal que fue a suma alzada, para la Municipalidad, y en el último Concejo, cuando se dio el informe, se dio a conocer que se iba a entregar a este Concejo según lo que se había pedido, según lo que dice la ley orgánica de municipalidades, donde se iba a entregar la licitación que tiene que entregarse en el Concejo siguiente de haber sido adjudicada la licitación, donde tenía que venir las empresas que postularon, o las personas naturales que postularon y cual fue el documento que hizo la comisión para evaluar la propuesta a esas licitaciones, y eso debería haber sido entregado en papel y eso fue el acuerdo que se tomó en el Concejo, sé que a lo mejor va a estar, pero para que no se olvidaran.

SR. SAAVEDRA Claro, generalmente eso está en formato electrónico, en la misma ID que corresponde.

SR. LAGOS No, si eso fue lo que se dio a conocer la vez pasada, que está en formato electrónico, pero igual que se iba a entregar en papel, eso fue lo que se conversó y lo dio a conocer el Alcalde en ese mismo Concejo.

SR. SAAVEDRA Ya.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO A ver, en Cuentas, Presidenta, me gustaría informarle al H. Concejo, que en mi calidad de 2º Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me ha correspondido, junto con la Comisión Nacional de Concejales, trabajar el V Congreso Nacional de Concejales País, el que tendrá como única finalidad y objetivo, elaborar una propuesta programática de modificación a la ley orgánica constitucional de municipalidades.

Este congreso se va a realizar en la ciudad de La Serena, en el mes de julio, no quisimos hacerlo antes para no toparnos con el tema de primarias y cuentos del tema de la elección nacional, que ya nos hemos cruzado dos veces anteriores con el mismo tema y todos sabemos la historia que ocurrió en Coquimbo, por ejemplo, en donde tuvimos un tremendo descalabro, no queremos repetir la historia.

Y se va a realizar a contar del día 16 de julio, al 20 de julio, así es que espero que tanto los colegas Concejales, como las diferentes colectividades políticas puedan prepararse para llevar sus propias propuestas. La idea aquí es entregar el máximo de propuestas posibles, para poder elaborar un macizo y contundente programa y propuestas en torno a lo que es la reforma orgánica constitucional, pensando, obviamente, en que la inmensa mayoría de los Concejales del país, si no decirlo todos, estamos pensando en transformar las municipalidades de meras administraciones a gobiernos locales de verdad, empoderados, en donde obviamente los Concejales, como el Concejo, tengan responsabilidades mucho más allá de las que hoy día consagra la ley orgánica constitucional de municipalidades, que todos sabemos, hoy día nos mandata a tres responsabilidades específicas, que en el fondo no es más que una responsabilidad, que es la de fiscalización, porque las otras dos son meramente decorativas.

Sin bien es cierto, con la propuesta que hoy día en el Congreso Nacional, de modificación a la ley orgánica constitucional, en lo que atribuciones del concejal y del concejo dice, no se conlleva con lo que aspiramos, queremos mucho más que ello, pensamos que con la modificación que hoy día se debate

en el Congreso, o se discute en el Congreso, vamos a avanzar, vamos a dar el primer paso, pero en este Congreso queremos dar un paso importante y producir los cambios que realmente la ciudadanía requiere del Concejo y de los Concejales. Eso, Presidenta, muchas gracias.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cuentas?. Pasamos al punto 4.

4.- LECTURA OFICIO N°021634 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013, SOBRE PROCESO LICITATORIO CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.

SR. SAAVEDRA Da lectura al documento, referido a proceso licitatorio convocado por la Municipalidad de Lo Espejo para la contratación de asistencia técnica educativa ATE para 11 unidades educativas municipales, en que fueran advertidas irregularidades en la adjudicación.

SRA. HENRIQUEZ O.K., ¿alguna consulta sobre este tema?.

SR. LAGOS Yo creo que la única opinión, ahí dejar clarito el por qué también se está pidiendo se le dé mayor claridad, que se ajuste a la ley y que se nos entreguen los antecedentes de cada licitación.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. GARDEL Yo, con respecto a lo mismo, o sea, es impensable, nosotros habíamos solicitado una auditoría justamente para que nos aclaren muchas de estas situaciones irregulares de la gestión anterior, en la cual obviamente aquí no respetamos nuestras mismas bases, que los mismos profesionales del Municipio realizan y desarrollan, teniendo la autoridad una opinión distinta prácticamente de lo actuado por los técnicos.

Entonces, muchas veces no sabemos cual es el criterio de adjudicación de una propuesta, siendo que están los elementos técnicos ahí, hechos por nuestros propios técnicos, profesionales, en la cual obviamente son vulnerados, o sea, hacemos nosotros mismos las reglas y no las respetamos.

Entonces, yo creo que para que no se vuelvan a repetir estas mismas situaciones en el futuro, es lo que también apoyo de que se nos dé más información con respecto a las licitaciones y las adjudicaciones, en el futuro, de todas las licitaciones que se han realizado hasta el día de hoy.

SRA. HENRIQUEZ Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Hay una situación que a mí me preocupa, respecto de este informe que nos hace llegar la Contraloría, que tiene que ver con el memorándum que nos llegó hace poquitos días, el 200C/76/2003, de Secretaría Municipal, en el cual nos remite los decretos de prestaciones de servicio.

En el punto N°8 nos remite el decreto de sección primera 638, de fecha 8 de abril del 2013, que autoriza la segunda prórroga de vigencia del contrato suscrito con la misma empresa, la empresa Marcela del Pilar Espinoza Alvarez, Capacitación E.I.R.L., o sea, estamos hablando de que se hace una segunda prórroga de este mismo contrato, que fue irregularmente adjudicado.

Entonces, ahí es donde tenemos que aún más pedirle a la gestión actual poner mayor atención en este tipo de situaciones, porque si bien fue un error de la gestión anterior el no haber considerado la opinión técnica de los profesionales, respecto de las recomendaciones que se le hacen al alcalde en su momento, también tenemos que hacer ver las situaciones que hoy día existen, porque estamos haciendo una nueva prórroga, una segunda nueva prórroga a este mismo contratista, y eso es delicado.

SRA. HENRIQUEZ A ver, de acuerdo a este tema, a mí me preocupa la cantidad de plata que entró a esta ATE, entraron \$176.000.000.-, y no está contemplado tampoco, a mí me gustaría ver los resultados y los contratos que nosotros vamos a hacer, porque yo creo que a lo mejor, aquí, si bien es cierto que en relación a lo que dice la Contraloría, aquí se hizo una

presión y no se escuchó a los encargados, o sea, a las personas técnicamente, cómo se puede decir la palabra, expertos, expertos en la situación de las asistencias técnicas, porque las ATE eran eso, asistencias técnicas, o sea, yo creo que hoy día debiéramos, antes teníamos por cada uno de los establecimientos, hoy día tenemos un coordinador, y tenemos menos cantidad de personas que están trabajando en algunas áreas.

A mí me gustaría saber el control que vamos a exigir a esta empresa, yo creo que igual nosotros debiéramos tener en algún momento un Concejo cerrado, poder conversar algunas situaciones que no me parecen. Como no está el Alcalde presente, yo creo que tiene que estar él presente para poder hacer con Concejo cerrado, para ver este tema con mayor precisión, porque yo tengo otros datos, entonces, yo creo que igual hay que ver este tema con mucho más rigurosidad. Así es que el tema de la Contraloría, yo creo que esto nos sirve a nosotros de experiencia, por eso hoy día también el Congreso de los Concejales es para que nosotros tengamos muchas más atribuciones para poder hacer mayor fiscalización y control sobre estos temas, y lo que nosotros estamos señalando y lo que estamos exigiendo es que en cada licitación está la página de transparencia, estamos nosotros para poder ver qué está pasando. Eso.

SR. SOTO Presidenta, justamente, el artículo 71 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su título III dice, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador. Por tanto, yo hago un llamado a este Concejo a que cumpla con la ley. Yo comparto que éste es un tema bastante serio, bastante serio y bastante delicado, yo en realidad podría decir muchas cosas en el tema político, creo que fui tremendamente perjudicado, justamente a raíz de este contrato, en las primarias, para elegir el candidato a alcalde en la Comuna de Lo Espejo, yo no conté con los recursos, otros sí contaron con los recursos, y creo que se usaron este tipo de triquiñuelas para obtenerlo, por lo tanto, me parece más que delicado, aquí hay responsabilidades administrativas, hay responsabilidades muy serias en lo administrativo, y creo que cada uno tendrá que poner la cabeza donde corresponde.

Yo comparto la opinión de la Concejala Elizabeth Henríquez, de tener un Concejo cerrado, en donde podamos mirarnos a la cara y decirnos cuatro verdades, y espero que no sea con animosidad de obtener algunas granjerías personales, y no sea más que para cumplir con la ley. Eso.

SR. LAGOS Bueno, yo me sumo a la propuesta de la Concejala Elizabeth Henríquez, porque yo creo que es bien problemático, o sea, estamos hablando de una empresa también que cobraba un 40% menos por establecimiento educacional, de lo que cobra la que, o el presupuesto que había vigente, o sea, no es menor la cantidad de recursos que están dispuestos acá.

Y eso yo creo que no se puede dar, sobre todo, no había leído el documento, o sea, no lo alcancé a leer todo ayer, leí la primera hoja y no leí documento total, que dice el Concejal Juan Carlos Sandoval, y yo creo que si también se nos está hoy día haciendo un decreto, en que se está ampliando el contrato a esta empresa, yo creo que a esto hay que ponerle atajo nuevamente, yo creo y pido que el Concejo acá aprobemos inmediatamente, el convocar a un Concejo Extraordinario, cerrado, para ver solamente este tema, para el día jueves de esta semana, dándole espacio de que puedan tener el día miércoles, mañana, tener todos los antecedentes de esta licitación y los antecedentes de por qué se le está prorrogando el contrato a la empresa.

SRA. HENRIQUEZ O.K., ¿sí, de acuerdo?. Secretario Municipal, para que tenga en conocimiento que se pide para el día jueves un Concejo cerrado.

5.- APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE LA PROPUESTA "ARRIENDO EQUIPO PSICOMETRICO Y SENSOMETRICO", ID 5146-17-LE13, PLAZO EXCEDE PERIODO ALCALDICIO, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.694 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Tránsito y Transporte Público).

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones sobre este punto?.

SR. SOTO Presidenta, a mí me gustaría, antes de que se exponga respecto a este punto, preguntar cuál es la necesidad de hacer un contrato más allá de los plazos alcaldicios, estamos hablando de la empresa que hace la pintura de calles, coloca la señalética vial.

SR. SAAVEDRA No, de los exámenes, Petrinovic, son los únicos que están en el mercado.

SR. SOTO Ya, son los únicos que, ya, sin comentarios, ahí sí, no hay otra empresa.

SR. SAAVEDRA No hay otra empresa en el mercado. O sea, hay otro proveedor, es que lo pasa es que una explicación al margen, existe otra empresa que ocupa el 2% del mercado, entonces, por eso no se puede hacer contratación directa con esta empresa, no existe otra, como dos municipios en el país.

SR. SOTO Correcto, está claro.

SRA. HENRIQUEZ ¿Está el Director de Tránsito acá?. Luchito, usted nos puede explicar cuánta es la cantidad de plata que ingresa, la cantidad de plata que va a entrar, de cuánto es la licitación, cuántos años, eso me gustaría saber.

SR. PARRA A ver, la empresa Petrinovic, antes de la licitación se le pagaban \$664.000.- mensuales, y ahora con la nueva licitación se le van a pagar \$694.000.-, \$30.000.- sube.

SR. AHUMADA ¿Cuánto?.

SRA. HENRIQUEZ 694 mensuales.

SR. PARRA A 4 años. Antiguamente se pagan \$664.000.-, y ahora con la nueva licitación se van a pagar \$694.000.-

La verdad es que nosotros, en su oportunidad nosotros solicitamos la renovación automática, a la Alcaldía, de esta empresa, porque prácticamente, como dice el Secretario Municipal, son prácticamente proveedores únicos, y la diferencia eran 664 ó 694, así es que algo se hubiese ahorrado, pero prácticamente la nada misma. Así es que ese es el tema respecto de la empresa que nos presta servicio en los psicotécnicos.

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿cuánto tiempo?.

SR. PARRA Nosotros estamos solicitando por 4 años.

SRA. HENRIQUEZ O sea, hasta el 2017.

SR. SOTO ¿El contrato contempla el cambio de los instrumentales?.

SR. PARRA Sí, ellos nos están renovando constantemente, de hecho hace poquito se cambió el equipamiento por uno más moderno.

SR. GARDEL ¿Eso está en línea?.

SR. PARRA ¿Cómo, está en línea?.

SR. GARDEL O sea, está el sistema automático cuando va a tomar examen la persona.

SR. PARRA Sí.

SRA. HENRIQUEZ Concejal Sandoval.

SR. SANDOVAL El punto 5 dice aprobación para efectuar llamado a licitación pública de la propuesta Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico, ID 5146-17-LE13; aquí me quiero detener. En el portal del Mercado Público dice que en la misma licitación 5146-17-LE13 fue publicada el 19 de marzo del 2013, y ya se cerró el día 1º de abril del 2013.

SR. LAGOS ¿Qué es lo que llama ahí?.

SR. SANDOVAL Arriendo de equipo psicométrico y sensométrico, eso es lo que dice en el portal, en el Mercado Público, o sea, la licitación se cerró el 1º de abril y nosotros estamos llamando a aprobar el llamado a licitación.

SR. PARRA Efectivamente, ya está prácticamente realizada la licitación

SR. SANDOVAL Falta sólo adjudicarlo.

SR. PARRA Es decir, prácticamente está adjudicada ya.

SRA. HENRIQUEZ Negocio redondo, paquete redondo.

SR. AHUMADA ¿Y para qué nos preguntan?.

SR. PARRA A ver, quiero a lo mejor dar alguna información al respecto, lo que pasa es que nosotros la solicitamos por dos años, y después se nos dijo que se pidiera por cuatro años.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, si tienen todo listo, para qué nos pregunta a nosotros.

SR. SANDOVAL Sí, pero hay un vicio legal, hay un vicio, porque a nosotros se nos solicita la aprobación posterior al cierre en el portal, del llamado a licitación.

SRA. HENRIQUEZ Si tiene todo listo, para qué nos llaman a votar. Está el Carlos Soto y después Nivaldo Ahumada.

SR. SOTO A ver, este tipo de vicios o de eventualidades se transformaron en una práctica constante y permanente en las gestiones anteriores, entonces, como ha sido así por siempre, yo creo que es tiempo de que la administración se dé cuenta que los tiempos cambiaron, que este Concejo Municipal no puede aprobar algo que lo hace pasar por encima de la ley, o sea, si a mí me están llamando a aprobar las bases de una propuesta que ya fue hecha, creo que lo que amerita es un sumario aquí, así de simple, o sea, por favor, de repente como que da escozor decirlo, pero aquí lo que corresponde es hacer un sumario administrativo, y el Alcalde tiene la obligación de hacer un sumario administrativo, por qué ocurre este tipo de hechos, y darnos las respuestas por escrito de cuales son las razones que llevaron a este tipo de eventualidades. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Nivaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. El tema es bastante delicado, porque basta que alguien reclame ésto a la Contraloría y se nos viene al suelo, porque está fuera del aspecto legal esta situación, ese es el problema, y lo peor que quedaríamos sin los implementos para poder trabajar, y eso naturalmente que perjudica al Municipio, que de una u otra manera hay un ingreso que es de la comunidad, así es que yo encuentro bastante complicada esta situación.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. SOTO Presidenta, me gustaría que el H. Concejo autorizase la intervención de don David Godoy, Director de Salud, ex Administrador Municipal, porque lo que me explica es que hay un error de interpretación del Art. 65, entiendo, para que nos pueda explicar en detalle.

SRA. HENRIQUEZ Un segundo, que hable el Concejal, después usted, y después David.

SR. GARDEL Solamente, Luis, que la vez anterior también en la licitación donde era para el demarcado de la empresa, también había pasado atrasada, también en su momento, a lo mejor, es decirte que a lo mejor en el futuro no se vuelva a cometer lo mismo.

SR. PARRA Sí, pero la verdad es que eso yo no lo veo, no es el tema, yo solicito con antelación al período de término, para que se llame a licitación, se manden las bases y todo.

SR. SOTO Quien tiene que llamar es la Administración, el Alcalde o el Secretario Municipal.

SR. PARRA Lo que pasa es que es Contrataciones.

SR. SAAVEDRA Sra. Presidenta, lo que pasa es que yo creo que aquí hay que reconocerse un error de la Secretaría Municipal, porque de conformidad a lo que es el texto de la citación, en conformidad al tema del requerimiento, porque de conformidad a lo señalado en los memorándum 700/284 del 2013, del Sr. Richard Valenzuela, Director Subrogante de Tránsito y Transporte Público, señala incorporar como punto de tabla en el próximo H. Concejo la aprobación de la licitación, la aprobación de la licitación, que es reiterado después del oficio correspondiente.

Después, el Alcalde, en el Oficio 100/518 solicita al Secretario Municipal incorporar como punto de tabla de conformidad a lo que señala en el Oficio 700, donde dice aprobación de la licitación, y parece que tuvimos un problema con el copy-page.

SR. SOTO Es un llamado a licitación pública.

SR. SAAVEDRA, Claro, y acá en el punto 5 dice aprobación para efectuar llamado a licitación pública, en vez debe decir aprobar licitación pública. Ese es el error, entonces, hay que reconocer que el error no se genera en la Dirección de Tránsito, sino que el error se genera derechamente en la Secretaría Municipal, al momento de remitir la citación al Concejo Municipal.

SRA. HENRIQUEZ O.K.. Anita.

SRA. SANDOVAL No, lo que pasa es que yo quiero solamente exponer en este tema que ya es mucho que la Secretaría esté equivocándose en cosas que van en algo que es súper delicado, como la tabla de los Concejos, porque han tenido bastantes errores, yo me doy cuenta de eso, y ahora el error éste, que puede haberse complicado mucho más, por una palabra que ellas ponen, o los que la hacen las ponen mal, que se den más cuenta de lo que hacen.

SRA. HENRIQUEZ David.

DR. GODOY Bueno, ya que estaba aquí, aprovechando otro punto, yo también iba mencionar algo, que debe ser un tema de interpretación de ese artículo, que efectivamente el Alcalde deberá tener el acuerdo del Concejo, en el Art. 65, para contratar, para contratar aquellos servicios que exceden las 500 UTM, o que exceda el período alcaldicio.

La oportunidad donde ustedes participan en la licitación, es un tema que tiene que coincidir, porque la ley no establece el momento, porque cuando establece de que el momento sea en la oportunidad de discutir sobre el oferente seleccionado se le está dando una atribución al Concejo, que no posee, que es la discusión de un tema técnico. Entonces, ustedes son los que tienen que en algún momento, o sea, dejando de lado que éste es un error, porque efectivamente es, y ahí lo explicó muy bien el Secretario Municipal, pero creo que la discusión que ustedes tienen que tener, como opinión personal, es en qué momento aplicar ese Art. 65, porque cuando se les pide autorización para hacer llamados a licitaciones de ese monto y de esas características, también está bien, entonces, cuando se habla de irregularidades hay que tener un poco de cuidado en eso, porque igual está bien.

Entonces, ustedes pueden participar quizás, hasta el día antes de la firma del contrato, entonces, en ese momento ustedes son los que tienen que decidir. Yo creo que ahí está el pequeño desfase.

SR. AHUMADA ¿Y cómo vamos a saber nosotros el día antes de la firma?.

DR. GODOY Es que es el acuerdo que ustedes tengan.

SR. SANDOVAL Claro, o sea, el Art. 65 dice, el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para, y en la letra i) dice celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores equivalentes a 500 U.T.M., y que requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo, no obstante aquellos que comprometan al Municipio en un plazo que exceda el período alcaldicio se requerirá el acuerdo de dos tercios de dicho Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Que es en este caso.

SR. LAGOS Acá hay algo que no me queda claro, aquí solamente es para la contratación, ¿el contrato directo?.

DR. GODOY Para celebrar contratos o convenios.

SR. LAGOS No, no, si estoy de acuerdo, pero hoy día, por ejemplo, dando a conocer que ya sale este tema de llamado a licitación, ¿es solamente el tema de la aprobación de la, de qué, de la contratación?, donde la adjudicación ya está hecha, o sea, perdón, ya está cerrado, participaron unos oferente y nos están pidiendo que nosotros digamos quien se la gana.

DR. GODOY En el caso de la contratación...

SR. LAGOS No, es que eso es lo que me está diciendo David Godoy, me está diciendo, y lo que está diciendo el Administrador es que nosotros digamos aquí participaron, como dijeron recién que eran dos empresas las que había, Petrinovic y la otra que no sé cuánto es el nombre, y si esas dos licitaron, y les están diciendo que nosotros tomemos esa decisión, es porque tiene que haber una propuesta, tiene que haber valores y todo, y es lo que hoy día no tenemos esos antecedentes, no tenemos el valor, no sabemos qué tanto propuso, no tenemos todo el cuadro que hizo la comisión para decir ésta es la empresa que corresponde, porque es la única, tanto está cobrando, éstos son los tipos de máquinas que tienen, no tenemos nada, y esos son los antecedentes que uno tiene que pedir para esto, no podemos votar nada si no hay antecedentes, es por dos años no más, entonces, no por cuatro.

SR. SOTO Presidenta, ¿me permite?. Hago la solicitud al H. Concejo, se permita a la Administración, en este caso, y a la Dirección de Tránsito, entreguen los antecedentes que se están requiriendo, y que este punto sea tratado en la próxima sesión de Concejo. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, ¿de acuerdo?. Secretario Municipal, ¿se saca el punto?.

SR. SAAVEDRA Se deja pendiente, que quede pendiente el punto.

SR. PARRA Lo que pasa es que en este momento el contrato terminaba en marzo, a fines de marzo, entonces nosotros tenemos que solicitar una prórroga por mientras dure la licitación.

SRA. HENRIQUEZ Luchito, don Luis, pero se supone que si terminamos en marzo, teníamos que haber estado listos en enero.

SR. PARRA Sí, nosotros la mandamos con antelación.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, no están las cosas... además que no se sabe la cantidad de plata también que va a ingresar y todo eso.

SR. SOTO Se le solicita al Director solicitar el permiso o la autorización para una prórroga, que la haga llegar el próximo Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. LAGOS No, primero, dar a conocer a lo que decía recién el Concejal Soto, no es necesario, porque el contrato, la prórroga que dice es hasta que termine el proceso de licitación, y el proceso de licitación va a terminar

cuándo, en el próximo Concejo, cuando este Concejo diga que se apruebe la adjudicación de la licitación.

Pero a mí me preocupa algo, los tiempos que se están demorando todos estos temas, de algunos documentos internos, de una cantidad de documentos internos, porque por ejemplo, don Luis Parra, lo primero que hizo, se mandó un documento, por algo hay una licitación que se abrió con anterioridad.

SRA. HENRIQUEZ Quién lo está entrapando.

SR. LAGOS Que salió con anterioridades, si esta licitación fue cerrada en una fecha, ¿qué fecha es la que habías leído tú, Juan Carlos?.

SR. SANDOVAL 1 de abril.

SR. LAGOS 1º de abril, o sea, hace un mes, y en abril nosotros tuvimos los concejos correspondientes, que podía inmediatamente después de haberse cerrado, haberse tirado el tema. No, si está bien, si yo reconozco el documento, me refiero que se cerró el día, en el portal, la licitación, a esa fecha me refiero, que ha pasado un mes.

SR. SOTO De hecho, el 19 de abril nos mandan el documento solicitando la aprobación.

SR. LAGOS Para terminar, y no es lo único, no es lo único, porque por ejemplo en un ratito más vamos a pasar a ver el documento que va a tener que explicar don David Godoy, el Departamento de Salud, en los tiempos y plazos correspondientes, entrega también un documento el día 5 de marzo, para llegar a un advenimiento con una persona, el 28 de marzo recién la Dirección Jurídica lo manda a Secretaría Municipal, y recién se está colocando en tabla también hoy día, pasando una cantidad de meses, creo que eso hay que también...

SRA. HENRIQUEZ Don Luis.

SR. PARRA Entonces a la Dirección de Adquisiciones les van a solicitar los antecedentes, porque yo tengo la evaluación.

SR. SAAVEDRA Es que ya están requeridos por el Concejo, hay que solamente mandarlo a Secretaría Municipal para dejarlo a disposición e incluirlo en la tabla del Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Mandarlo no más. Ya, pasamos al punto 6.

6.- APROBACION PARA CELEBRAR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO Y DOÑA SYLVIA PATRICIA BAHAMONDEZ ALVAREZ, RECLAMO EN CENTRO DE SALUD CLARA ESTRELLA (Dpto. de Salud).

SRA. HENRIQUEZ Don David Godoy, asiento.

DR. GODOY Tal como lo menciona el memorándum que está en su poder, existió un reclamo en noviembre del año 2012, de la Sra. Sylvia Bahamondes Alvarez en representación de su hermano, René Bahamondes Alvarez, por una atención deficitaria que tuvo en el Consultorio Clara Estrella, de esta Comuna.

A través de la ley 19.966 existe la posibilidad de generar una mediación entre los prestadores de salud y aquel paciente que se ve afectado del sistema. Es así como el 30 de enero del 2012 se tiene la primera reunión con la afectada, llegando a unos acuerdos que debían de resolverse el día 8 de febrero, pero por un retraso de vacaciones, incluso de la misma paciente, se resuelve el 13, a las 16:00 Hrs..

Los acuerdos son mínimos, el reclamo de la señora se basa en que el paciente, su hermano, postrado en su domicilio, no tuvo la atención necesaria para el cambio de una sonda Foley, por un problema renal que tenía. En ese momento el establecimiento, y como todos sabemos, no había posibilidad de personal, no habían horas médicas, había un desface absoluto de la gestión.

El mecanismo de reparación fue entrega de licencia médica correspondiente al paciente, una silla de rueda, que me encargué de conseguir y ya se la entregué, y unas atenciones de recambio de sonda Foley por un profesional del Consultorio, tal como lo menciona la fecha, en febrero, que ya está resuelto.

Pero se requiere, según el Art. 65, letra h), en este caso, de que la transacción extrajudicial debe ser aprobada por el Concejo, a petición del Alcalde, es por eso que se está haciendo esta solicitud, para autorizar esa firma.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cuánto es el monto?.

SR. SOTO No hay monto.

DR. GODOY No, no hay nada, la reparación...

SRA. HENRIQUEZ ¿Ese es el acuerdo?.

DR. GODOY Sí, la reparación fue la licencia médica, la sonda Foley, la silla de rueda.

SRA. HENRIQUEZ Votemos.

SR. GARDEL Disculpa, la negligencia no fue con causa de muerte.

DR. GODOY No, absolutamente, no.

SRA. HENRIQUEZ Aprobación del punto, colegas.

SR. SAAVEDRA Entonces, en votación aprobación para celebrar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y doña Sylvia Patricia Bahamondes Alvarez, reclamo en Centro de Salud, de acuerdo en conformidad a los antecedentes proporcionados por el Departamento de Salud. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se da por aprobado el punto 6 de la tabla, que aprueba para celebrar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y doña Sylvia Patricia Bahamondes Alvarez, reclamo en Centro de Salud, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Departamento de Salud.

SRA. HENRIQUEZ Antonio, no está el Oscar Díaz.

SR. SOTO Por eso es unanimidad de los presentes.

SRA. HENRIQUEZ Sí, ojo, pero también tiene que decir que el Oscar Díaz se encuentra ausente en esta sala.

SR. SAAVEDRA Ya.

SRA. HENRIQUEZ Pasamos al punto 7.

7.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Incidentes, don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, dentro de lo que es las responsabilidades administrativas, espero sea la última oportunidad en que haya que recordarlo, este H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad una auditoría a la gestión saliente, el Alcalde informó que se estaban haciendo las bases para llamar a esta auditoría, y a mí me gustaría, a casi 6 meses de efectuado el traspaso de mando, saber en qué estamos, porque yo no voy a hacer una auditoría un año, dos años después de ocurridos los hechos, creo que el plazo ha sido más que suficiente, y espero en el próximo Concejo se dé respuesta a lo que estoy solicitando.

Como segundo tema, de los presentes asistimos cuatro Concejales a la reunión con el Concejo Municipal de Pedro Aguirre Cerda, con la presencia del Alcalde de Lo Espejo y la Alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, para tratar el tema de Rancagua Express, y solicito al H. Concejo la aprobación de poner como punto de tabla en el próximo Concejo, la creación de una comisión específicamente abocada al tema de Ferrocarriles del Estado y el proyecto Rancagua Express.

Como tercer tema, me gustaría solicitar un informe de la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad de Lo Espejo, respecto a una balacera ocurrida el domingo recién pasado, entre el 4 y el 5 Sur, en la feria persa Santa Anita, donde hubieron personas heridas, incluso, entiendo que hay un niño con una bala en la cabeza. Me gustaría, como es responsabilidad, de acuerdo a la ordenanza 04 de ferias libres, de este Municipio, es responsabilidad el mantener en forma permanente la presencia de fiscalizadores, me imagino que estaban allí, y espero se me haga llegar el informe correspondiente de aquí al próximo Concejo Municipal.

Y como cuarto tema, me gustaría se me informase respecto a un incendio ocurrido en la calle Salvador Allende, ex Fernández Albano, casi al llegar a Santa Anita, ocurrido el día 21, no tengo la certeza si fue el 21 ó el 28 de abril recién pasado, 21 entiendo que fue, me gustaría conocer el informe de Bomberos, el informe de Carabineros, y el informe de Fiscalización, porque ese día funciona exactamente en ese lugar la feria libre, entonces me gustaría ver cuáles fueron los problemas que se presentaron para la llegada de los carros de Bomberos al incendio mismo. Entiendo éste es el segundo incendio en el mismo sector, la casa colindante anteriormente se había quemado, por lo tanto, ya es segunda oportunidad que nos ocurre el mismo hecho. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Incidentes, Carlos Gardel, enseguida Carlos Lagos.

SR. GARDEL Mira, yo quiero solicitar un punto y solicitar, por medio del Concejo, al Alcalde, que se pueda solicitar el cierre perimetral del recinto del MERSAN, donde ocurrió un accidente hace un mes atrás, donde a un niño ahí, en la cual se le cayó uno durmiente en sus piernas, que todavía está hospitalizado.

SR. SOTO Es de Ferrocarriles.

SR. GARDEL No sabemos si es de Ferrocarriles, pero a quien corresponda el cierre perimetral del terreno, que corresponde a la Municipalidad,

obviamente, pedir cuando hay accesibilidad peatonal en el terreno en cuestión.

SR. SANDOVAL Es parte del proyecto Rancagua Express.

SR. GARDEL No, no, pero en los terrenos abiertos, la Municipalidad puede pedir el cierre.

SR. SAAVEDRA Vamos a citar a la Dirección de Obras.

SR. GARDEL Exactamente, oficiar el cierre, eso por un parte. Yo en diciembre solicité una serie de información que hasta el día de hoy no me ha llegado, entre ellas la información de cómo se ha hecho el convenio o el traspaso de los terrenos que están acá al frente, para la automotora que funciona ahí, si hay convenio, si hay licitación o contrato, pero el documento que la Municipalidad tiene, en cierto modo, para entregar el terreno a explotación para la venta de automóviles.

Por otro lado, solicité también en su oportunidad la cantidad de patentes de ferias, con los propietarios, el catastro de los contribuyentes de las distintas ferias de la Comuna, y que hasta el día de hoy, la verdad es que no ha llegada nada, ninguna información al respecto de lo solicitado. Y de las patentes de botillerías de la Comuna en su totalidad.

SRA. HENRIQUEZ Colegas. Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo quiero... ¿estaba usted primero?. Primero la juventud, después la experiencia.

SRA. HENRIQUEZ Ya, Carlos.

SR. LAGOS Sra. Presidenta, yo quería, a una propuesta que hizo el Concejal Soto en la reunión que tuvimos la semana pasada en la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, yo pediría que la conformación de esa comisión no esperara para la próxima semana, sino que la conformáramos hoy día, porque PAC ya tiene su comisión, y hoy día iban a ver la discusión de la propuesta de las actividades a realizar, ya según las propuestas que están colocando ellos, habrían unas que ya están como con fecha encima. Así es que eso yo pediría, que la comisión se pudiera crear hoy día.

SRA. HENRIQUEZ Se pueda conformar, O.K..

SR. LAGOS Lo otro, sabiendo que ya viene el cobro de los derechos de aseo, ya la gente está preguntando para venir trabajar en eso, pero qué es lo que pasa, que hay una cosa puntual, yo creo que como cambian los valores, todos los años van cambiando, todos los años se ha presentado a este Concejo Municipal, porque cambia el valor, así es que al cambiar el valor tiene que haber una modificación en la ordenanza municipal, y eso no ha sido presentado a este Concejo Municipal, cuáles son los valores para cobrar por los derechos de aseo.

SR. SANDOVAL La tarifa de los derechos de aseo tiene que ser modificada.

SR. LAGOS Claro, y eso no ha sido presentado, yo no entiendo cómo van a empezar a trabajar los funcionarios, a mandar los cobros de los derechos de aseo, si aquí no ha sido aprobada la modificación de la ordenanza municipal de cobros de derechos de aseo en este Concejo Municipal.

SRA. HENRIQUEZ Ya. Colega Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Gracias. Bueno, son tres cosas. La reunión pasada yo le informé al colega Soto y al Secretario Municipal que no podía asistir porque tenía una reunión de la participación ciudadana, que son 13 comunas, inclusive ésta está dentro de ese trabajo que se está haciendo con 13 alcaldes de la Concertación.

Segunda cosa, nosotros, hace algunas semanas atrás, habíamos cuatro Concejales, si mal no recuerdo, o cinco, tuvimos una reunión con los amigos

del persa, los veo que están acá y ellos algo tienen que decir, porque en ese, conversé yo con el Alcalde, entre otros, los colegas también están preocupados del tema de la feria de Acapulco, de Veracruz y Maipú. Entonces, para buscarles una solución a la gente, naturalmente espejina, porque aquí hay gente que viene de afuera y eso yo no lo comparto.

Así es que consulté tanto con el Alcalde, como don Sergio Villagra, donde me informaron que estaban haciendo unos estudios, pidiendo el informe a Carabineros, Bomberos y a Investigaciones en este caso, por las situaciones que ellos tenían allá. Entonces, yo creo que quieren decir algunas palabras, para que les aprobemos eso.

Y por último, yo voy a reiterar, ya lo he dicho como tres veces, que la bajada que hay de ahí de General Velásquez a la calle Las Turbinas, hubo un accidente bastante serio, y lo he dicho yo en varias oportunidades que en algún momento se va a meter un vehículo dentro de una casa y vamos a tener que lamentar, ni Dios lo quiera, algunas víctimas. Se ha pedido en varias oportunidades, para que se coloque una defensa ahí que no tiene, y lo mismo el zanjón que se llena de zancudos y de mugre, y se producen todo tipo de situaciones reñidas, por las personas, porque ahí hay temas que no corresponde hablarlas acá, pero son cosas que no corresponden.

Y por último, último, quería recordar, a propósito de la reunión del otro día, el día, en la sesión N°6, en febrero me parece que fue, en la sesión N°6, por unanimidad este Concejo rechazó el proyecto master plan, y eso se nos olvida, siempre sacamos eso, yo estuve revisándolo, porque siempre... claro, Santiago Express, lo rechazamos por unanimidad, entonces, aquí siempre dicen que no nos preocupamos, que esto, que esto otro, en fin, yo siempre saco esto y quiero ser reiterativo, aunque en una oportunidad me dijeron que yo no lo había dicho, está en tabla de Concejo también en esa oportunidad, felizmente eso quedó escrito, para que después no diga, bueno, y tú no hiciste nada.

SRA. HENRIQUEZ Ya. Concejal Soto.

SR. SOTO Respecto a lo que indicaba el Concejal Ahumada, creo que lo que corresponde en el tema de la bajada a la caletera, de General Velásquez, ahí en Las Turbinas, debemos solicitarle un informe a la Dirección de Tránsito, yo creo que lo que está mal allí es la construcción de la bajada. Hace un par de días atrás se dio vuelta un camión, un camión con un container bastante grande, que ya es sucesivo el tema de los accidentes en esta misma bajada, y Carabineros que la usa, ya fue denunciado también el tema en este Concejo, la usa normalmente como bandido mexicano, se esconden para sacar el parte, porque justamente ahí tienen una señalética Pare, que está tapada por los árboles, que ni siquiera se ve, y los vehículos pasan, Carabineros está escondido más adelante, atrás de la torre, se lo dijimos al Mayor de Carabineros, se lo planteó un vecino también mediante cartas a este Concejo Municipal, al Alcalde y a Carabineros, y al parecer no se han tomado las medidas del caso.

Respecto al otro tema que estaba haciendo mención mi colega Ahumada, yo creo que por el respeto que nos merecemos nosotros mismos como Concejo, debemos ser capaces de permitir que las comisiones que nosotros creamos, en este mismo Concejo, funcionen, yo creo que no se puede venir a cada Concejo a plantear temas, cuando hay una comisión que tiene que desarrollarlo y tiene que estudiarlo y elaborar un informe al Concejo Municipal para su aprobación o rechazo.

Nosotros estamos en pleno proceso de recopilación de antecedentes, en la comisión de ferias empezamos un trabajo serio, le solicitamos al Jefe de Fiscalización el mismo catastro que estaba haciendo mención el colega Gardel, ya esta semana nos corresponde reunirnos nuevamente, y obviamente hay que ir acotando los plazos, o si no, vamos a tener que venir cada semana a escuchar en este Concejo lo que debiese estar informando la comisión, no digo que no se le dé la palabra a los vecinos, pero creo que por una cuestión de respeto y de orgánica de como tienen que funcionar las cosas, o si no mañana traeríamos, no sé, a todos los allegados, que nos vengan a hablar todas las semanas del tema, o traeríamos a todos los adultos mayores

que nos vengan a hablar de su tema, y las comisiones que corresponden no tendrían sentido de ser. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Mira, sobre el tema de las ferias, también yo creo que es prudente que cuando se, yo no sé, cuando tú llamaste, Carlos Soto, a una reunión al gimnasio municipal.

SR. SOTO No.

SRA. HENRIQUEZ Tú los llamaste.

SR. SOTO No.

SRA. HENRIQUEZ Pero escucha.

SR. SOTO No.

SRA. HENRIQUEZ Yo te escuché, y tú escucha. ¿Tú llamaste en calidad de Concejal?.

SR. SOTO No.

SRA. HENRIQUEZ ¿O llamaste tú...?.

SR. SOTO No, es que no he llamado yo a reunión, colega.

SRA. HENRIQUEZ No, porque tú tuviste una reunión con la gente de ferias libres.

SR. SOTO Yo no he llamado a reunión, yo fui invitado a una reunión por los comerciantes de ferias, encabezado por una comisión organizadora, que están tratando de arreglar el tema del sindicato.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, la información es distinta, la que... por eso te digo yo.

SR. SOTO Infórmese.

SRA. HENRIQUEZ Ojo, escucha, cuando estamos hablando de respeto, necesitamos saber la veracidad y qué mejor en el Concejo, que tú nos expliques. Tú no llamaste, O.K., tú no llamaste, entonces, lo que habría que hacer es llamar a una comisión de trabajo, para poder ordenar y ver el tema de las ferias persas y las ferias chacareros.

SR. SOTO La comisión está trabajando, colega, tuvo reunión, dio plazos y tiene que cumplir esos plazos y hacer la nueva reunión, eso.

SRA. HENRIQUEZ A ver, colega, aquí somos cinco Concejales, y yo me recuerdo que fuimos solamente a una reunión y que de ahí...

SR. SOTO Fijamos plazos y fijamos...

SRA. HENRIQUEZ Por eso, cuando se fijan plazos, se supone que tienen que juntarse los cinco, tienen que crear una modificación o tienen que hacer una nueva ordenanza y tenemos que trabajar en conjunto.

SR. SOTO Colega, si usted no recuerda, los plazos que se dieron fueron para, primero, que se elaborara el catastro de ferias libres, que tiene que hacerlo Fiscalización; segundo, para que se nos entregase copia de la ordenanza de ferias libres, para trabajar los cinco Concejales en torno a la modificación, en conjunto con quienes representan a las ferias libres. Eso fue lo que acordamos en aquella sesión, no veo dónde está el cambio o lo que haya que modificar.

Ahora, no es un tema mío, el tema de que los comerciantes se hayan reunido, los comerciantes se juntan, forman una comisión, hacen una reunión y me invitan, yo en mi calidad de Concejal obviamente participé, les dije que era el presidente de esta comisión de ferias libres, les di pautas a trabajar

para poder regularizar su organización, y los he estado acompañando estos días, para su información a la Inspección del Trabajo, a regularizar la persona jurídica de la organización sindical, y se va a hacer una modificación de estatutos también, la persona jurídica es la 1302242 del Sindicato de Trabajadores Profesionales y Comerciantes de Ferias Libres, estacionados en la vía pública, en las comunas de La Cisterna, en las poblaciones Corvi, y en la Comuna de La Cisterna y Lo Espejo. Eso.

Ahora, si yo tengo que entregarle a este Concejo, por cada uno de mis actos, cuenta, me parece que no es el tema, me parece que yo tengo que entregar lo que corresponde, cuando estoy asistiendo en calidad de presidente de la comisión o cuando estoy asistiendo en calidad de Concejal a una actividad X.

SRA. HENRIQUEZ Eso tenía que aclarar, nada más.

SR. SOTO La citación, colega, si gusta, se la puedo hacer llegar, como fueron citados los comerciantes, dice Comisión Organizadora de Comerciantes de Ferias Libres, y era para comerciantes de ferias libres, no era para comerciantes persas, no era para comerciantes establecidos, era para comerciantes de ferias libres establecidos en la Comuna de Lo Espejo, porque si no somos capaces de separar la paja del trigo, nosotros no vamos a poder trabajar y no nos vamos a poder ordenar, y yo insisto, y lo mismo dije en ese Concejo, no tiene absolutamente nada que ver el tema de los perseros con el tema de las ferias libres, son dos realidades absolutamente distintas, están establecidas en ordenanzas distintas, por lo tanto, no veo dónde nos vamos a cruzar.

SRA. HENRIQUEZ No existe la ordenanza de persas.

SR. SOTO Sí existe, pídale a la Municipalidad y le entregarán la copia, colega.

SRA. HENRIQUEZ Yo pedí y me entregaron una que no existe.

SR. AHUMADA Permítame la palabra, Sra. Presidenta. Mira, Carlos, te lo digo con mucho respeto, nosotros fuimos invitados a una reunión por ellos, y fuimos cuatro o cinco Concejales.

SR. SOTO Yo también fui invitado, colega, y en ese minuto estaba en el centro en reunión.

SR. AHUMADA Carlos, con mucho respeto te lo digo, déjame hablar. Entonces, en esa oportunidad todos dijimos y estamos dándoles el apoyo, porque es gente nuestra, de poder solucionar su problema.

Segunda cosa, yo me comprometí a trabajar con ellos, junto con los colegas presentes ahí, como presidente de la comisión de la ordenanza municipal, de poder ver el tema de los valores y todo lo que me corresponde a mí. Eso, y solamente estoy informando eso, no estoy pasando a llevar a nadie, y tal ha sido el respeto, colega Soto, que ese día, cuando estaban en el gimnasio, yo vi tanto vehículo que no sé, me llamó la atención y pasé a mirar, y con qué me encontré, que justo estaban en una reunión, estaba haciendo uso de la palabra, con la gente ahí, planteando algunas situaciones, que querían formar la organización, y yo incluso me di la vuelta, éste es un tema de Carlos Soto, es su comisión, y me retiré prudentemente, tú viste que no dije ni una palabra y salí calladito para afuera.

Por eso te digo, yo soy tremendamente respetuoso de las comisiones y todo lo que corresponde, lo que sí que lo que estoy haciendo es poder juntar antecedentes para llamar a la comisión y poder, la de ordenanzas, buscarle una solución a los vecinos de los persas. Eso nada más, así es que yo creo que no es el ánimo de andar discutiendo, ni nada, sino que es lo que corresponde no más.

Ahora, tu comisión me parece bien que la hagas, incluso, en esa oportunidad lo dijimos, que nosotros con ellos hacer una comisión tripartita, comerciantes, Concejo y Municipio, ¿se acuerdan?.

SRA. HENRIQUEZ Sí.

SR. AHUMADA Así es que la cosa es bien transparente y no es llevarse la pelota para la casa, ni cosas por el estilo, aquí éste es un tema de todos, porque a todos nos hacen falta las ferias. Eso es, Presidenta, gracias.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto.

SR. SOTO A ver, primero, me gustaría saber quién se ha opuesto a que los colegas tengan una fuente laboral, yo no he escuchado a nadie en este Concejo que se haya opuesto.

Segundo, yo creo que por una cuestión de respeto, insisto, las cosas tienen que hacerse como tienen que hacerse, de una vez por todas tiene que existir un ordenamiento, si existe una comisión, que esa comisión se haga responsable, porque si no para qué miércoles creamos comisiones en este Concejo, si esa es mi pregunta, para qué creamos comisiones si después va el vecino o el Concejal X, que no pertenece a la comisión, y se compromete delante de la gente, dice cosas delante de la gente, que después no va a poder cumplir. No entiendo, si aquí o nos ponemos serios nosotros, colegas, nosotros, o nos ponemos serios nosotros o seguimos con el circo, si esta cuestión se trata de ordenar.

Es más, en la comisión de ferias dijimos, no importa que nos demoremos los cuatro años que nos corresponde a este período, pero ordenemos de una vez por todas las ferias, seamos nosotros coherentes con lo que estamos diciendo, con lo que estamos planteando. Yo lo dije en la reunión, colega, renuncié a mis dos patentes de feria, que las tenía más de 30 años, para poder trabajar con las manos desamarradas y con una mirada absolutamente coherente de lo que hay que hacer, para no tener compromisos con nadie, pero sí hacer las cosas bien.

A mí me parece caótico, por decirlo de una manera siútica, caótico, la cantidad de ferias que tenemos en la Comuna de Lo Espejo, ¿o no leyeron los informes que salieron ayer en El Mercurio, que han estado saliendo todos estos días?, la Comuna con peor atraso en los últimos 20 años, la Comuna donde menos se invirtió en lo social en los últimos 20 años, no lo digo yo.

SR. AHUMADA ¿Por qué te diriges a mí, no más?.

SR. SOTO No lo digo yo, colega, pero usted sabe, colega.

SR. AHUMADA Tienes que dirigirte al Concejo, no a mí.

SR. SOTO Usted fue parte de la administración de la anterior gestión, colega, fue 12 años jefe de gabinete y lleva 12 años como Concejal.

SR. AHUMADA Este no es un tema personal, hombre, éste es un tema de todos.

SR. SOTO ¿Colega, me deja terminar por favor?.

SR. AHUMADA Sí, pero no entre a lo personal.

SR. SOTO ¿Me deja terminar?. Yo prefiero que nos pongamos coloraditos una vez, pero que no nos andemos culpando todo el tiempo.

SRA. HENRIQUEZ Excedimos la hora, para que nos demos un plazo, para poder dar término a este punto, ¿colegas, están de acuerdo?. Sí, ya.

SR. SOTO Yo creo, objetivamente que, insisto, si nosotros vamos a crear comisiones, dejemos que esas comisiones trabajen, o si no yo me voy a meter en la comisión de salud, me voy a meter a la comisión de vivienda, me voy a meter en todas las comisiones y voy a dejar la tendalada y no voy a dejar que trabajen.

Si querían estar los demás en la comisión de ferias libres, en el minuto de la creación debieron haberse propuesto, y los que estén, por favor, opinen en la comisión, es más, creamos comisiones con cinco integrantes, por favor,

de ocho somos cinco, por lo tanto, hagamos la discusión donde corresponde, y cuando tengamos que traer a este Concejo el tema, traigámoslo como punto acotado, como propuesta de la comisión, y no que nosotros vengamos a pelearnos aquí, delante de la gente, o a hacer el papel de niño bueno o niño malo, porque yo no soy simpático con nadie, yo hago mi pega, si la hago bien la gente me evaluará en base a eso, si la hago mal la gente dirá la embarró.

Pero yo creo que no se trata de venir cada vez que tengamos público aquí, a hacernos los graciosos con la gente, no es el objetivo de este Concejo, el objetivo de este Concejo es cumplir con la ley y con lo que la ley orgánica nos mandata, no es otra cosa, ¿o ustedes creen que no es responsabilidad de este Alcalde el hecho de que haya un incendio, se quemó gente y muera gente en ese sector, como están hoy día constituidas las ferias de la Comuna?, yo se lo dije al Alcalde personalmente, la responsabilidad administrativa y política va a ser exclusivamente suya, y yo, como Concejo y como Concejal, obviamente tengo que prever que estos hechos no ocurran, por lo tanto, hay que levantar una propuesta real.

Yo escuchaba al Director de Fiscalización hacer una propuesta, al pasillo, y me pareció absolutamente coherente, o sea, dejémonos de payasadas y creémosle una fuente laboral de verdad a la gente de los persas, creémosle una fuente laboral de verdad, porque de acuerdo a la ley, colegas, ¿puede funcionar un persero los días martes, miércoles, jueves, viernes, puede funcionar un persero en la Comuna de Lo Espejo?, de acuerdo a la ley no, no debiesen funcionar ni martes, miércoles, jueves ni viernes, por lo tanto, yo no tengo nada que discutir con los perseros respecto a la feria el día viernes, ni del día jueves, porque la ordenanza dice sábado, domingo y festivos. Eso es.

Entonces, si nosotros queremos hacernos los simpáticos con la gente y parecerles bonitos en el discurso, por favor, hemos discutido con Víctor años al respecto, desde la creación de los persas, si yo no estoy peleando que él no tengo la pega, yo estoy peleando que él tenga una pega decente, que él tenga una pega de verdad, que tenga una pega seria, donde se le respeten sus derechos y el Municipio también cumpla con sus responsabilidades, porque el Municipio tiene un montón de responsabilidades respecto a las ferias, y no cumple ninguna, en 20 años nunca estuvieron las ferias pintadas, en 20 años nunca estuvieron los inspectores presentes mientras funcionaba una feria. Entonces, si no vamos a cambiar eso, ¿qué pretendemos, hacernos los simpáticos con la gente?, si no estamos en período de campaña, en este período que no estamos en campaña aprovechemos y trabajemos, sentémonos con ellos y veamos las propuestas reales. De eso se trata la comisión, no de otra cosa, y disculpen que me haya alargado.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, yo tengo otro punto. Nibaldo.

SR. AHUMADA Dos palabras solamente. Solamente decir de que yo estoy informando de un hecho real, donde hubieron cinco Concejales, y segunda cosa, soy presidente de la comisión de ordenanzas municipales, ningún otro ánimo me lleva, que poder buscarle solución a los problemas. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Carlitos.

SR. GARDEL Respecto al mismo funcionamiento de la comisión, en la cual presido la de deportes, voy a convocar para el próximo martes, y solicitar al Administrador Municipal de que nos informe con respecto a la administración que tiene ahora el Municipio del Estadio Clara Estrella, ante la comisión.

SRA. HENRIQUEZ De todos los recintos deportivos.

SR. GARDEL Bueno, y de todos los recintos deportivos, en la cual no solamente va a ser extensiva a los miembros de la comisión, sino que al resto de los colegas también que quieran participar el próximo martes, después del Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo un punto...

SR. SOTO Colega, disculpe, pero nosotros alargamos el Concejo para terminar el punto.

SR. LAGOS No, si estamos en incidentes.

SRA. HENRIQUEZ Estamos en incidentes.

SR. SOTO Sí, pero era solamente para terminar el tema, era para terminar el punto.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, con el tema de tránsito, hoy día, con el tema del Transantiago, se ha retirado el paradero que está en Avda. Central con Américo Vespucio, al costado de Gil de Castro, y la Villa 4 de Septiembre, donde ahí tenemos una cantidad de minusválidos que hoy día se tienen que estar bajando frente al Julio Acuña Pinzón. Entonces, me gustaría que la Dirección de Tránsito nos pudiera entregar un resumen de todos los cambios de paraderos, de ensanchamientos de calles que se están haciendo, sobre algunas expropiaciones que también van a haber en calles principales sobre vías troncales y vías express, del Transantiago.

Así es que eso me gustaría que lo pusiéramos en algún momento, Secretario.

SR. SAAVEDRA Sí, vamos a pedir informe por escrito.

SR. SOTO Colega, pero habían terminado el paradero ahí, no...

SR. GARDEL Sobre, justamente, ese mismo punto, no concuerdo que sea bien...

SR. SOTO ¿Estamos hablando del de Gil de Castro, entre Gil de Castro y Américo Vespucio?.

SR. GARDEL Sí, pero puede ser trasladado más allá, Carlos.

SR. SOTO Está puesto al lado, en el bandejón quedó el paradero.

SR. GARDEL No, no, no, pero en la dirección de norte a sur, se eliminó.

SR. SOTO Está puesto a la vuelta.

SR. GARDEL No, si las micros siguen por Gabriela.

SR. SOTO Ah, ese es el que se iba a colocar aquí al frente de la puerta municipal.

SR. GARDEL No sé si se irá a poner acá.

SR. SOTO Sí, ese era.

SR. SAAVEDRA Lo eliminamos, pero que el permiso estaba caducado.

SR. GARDEL Es que el tema, y concuerdo con la colega Elizabeth Henríquez, porque el único paradero existente en este momento es acá frente del Julio Acuña, y después en el Ekono allá en 9 de Enero con Gabriela, por lo tanto el espacio es súper amplio y largo.

Y otra cosa que quiero agregar con respecto a lo que dice Elizabeth, con respecto a esa obra, son las terminaciones de algunas obras, en la cual terminan en tierra bandejonas que van en cerámica o baldosa.

SR. SOTO Lo que hay que exigir es que la Dirección de Tránsito, colega, haga la pega de recepcionar las cuestiones como corresponde.

SRA. HENRIQUEZ Obras, Obras y Tránsito.

SR. GARDEL Lo que pasa, colegas, es que las terminaciones no son de gusto de los vecinos, o sea, dejaron entrada sin pavimentar, cuando tenemos baldosas en los alrededores, o sea, súper bonito... Entonces, qué es lo ocurre ahí, que los vecinos, claro, uno ve algo bonito, pero en el pedazo de

algunos vecinos se vieron súper privilegiados, incluyendo el radiotaxi, la pavimentada de radio taxi, pero resulta que la pavimentada a la entrada de los departamentos acá, en toda la esquina de Gil de Castro, no tocaron nada de ahí, que los mismos vecinos, cuando regalaban estos camiones de cemento, habían pavimentado ahí, no les tocó nada de arreglo ahí, entonces, la misma vecina, Patricia, que es tu amiga, en la esquina, dejaron el tierral ahí, entonces, qué es lo que pasa, que vemos que las obras no están terminadas en su totalidad y yo a la empresa no la veo trabajando en el lugar, entonces, me preocupa también el tema.

SR. SOTO Recepción de obras.

SRA. HENRIQUEZ Recepción de obras. Oye, chiquillos, antes de terminar, por favor, antes de terminar, yo sé que estamos excedidos en el plazo, en el horario, tenemos que formar la comisión de ferrocarriles.

SR. SOTO Yo hubiese propuesto para el próximo martes, con la presencia de todos y que esté en tabla, colega.

SRA. HENRIQUEZ Escúcheme, colega. Lo que pasa es que nosotros, para la última observación que tenemos que hacer frente al SEA, nos vence el 15 de este mes, por lo tanto, si no hay una observación técnica, como Municipalidad, o como nosotros, como vecinos, porque también somos vecinos, somos parte de aquí, más allá de ser Concejales, tenemos que hacer las últimas observaciones, o si no, no tendríamos derecho a reclamación, ojo con eso.

Entonces, yo pediría que nos pudiéramos juntar, pudiéramos ver el punto, yo he ido avanzando en algunos temas, pero yo creo que aquí es una pega de todos nosotros, o sea, nosotros somos todos parte de esta Comuna, por lo tanto, el tema de Rancagua Express es tremendamente nocivo para la vida y para la calidad de vida de la Comuna, estamos hablando de calidad de vida y aquí estamos desmejorando, porque ahí también tiene que ver con el tema de los durmientes, por qué salió esa cancha, por qué se le pasó ese espacio a la gente, y hay que pedirlo, formalmente, que se cierre, ojo con eso, y todo el documento que llegó ahora, que viene, se supone que dice que ya conversaron con los vecinos del costado de Jorge Guerra, donde ese terreno es de Ferrocarriles, por lo tanto, se tienen que retirar los vecinos de ahí, entonces, también tenemos que ver eso, por favor.

Y el otro punto, colegas, es que los vecinos acá, si les damos permiso para que ellos puedan expresarse, puedan acotar algún tema específico sobre el persa, no sé, si más allá, yo estoy de acuerdo con lo que dice Carlos, que la comisión está hecha para discutir y ver algunos planteamientos y modificaciones que tengamos que hacer, pero ellos hoy día ellos están acá y tienen algunas inquietudes, yo creo que quieren invitarnos a alguna reunión, y sería bueno que les diéramos a uno solo la palabra, para que pudiéramos avanzar. Carlos Soto.

SR. SOTO Yo vuelvo a insistir, colegas, y es un tema de respeto para con uno mismo, las leyes no son para escribirlas con la mano y borrarlas con el codo. Hace cuántos minutos atrás, colega, usted misma, presidiendo esta mesa, pide la autorización para concluir el punto en discusión, que es lo que el reglamento permite, estoy hablando del reglamento de funcionamiento de este Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Ampliémoslo.

SR. SOTO No, colega, es que no ese es el tema, usted estaba pidiendo, agregó dos temas más después de haber cerrado esa discusión, y ahora agrega un tercero a la mesa, entonces, ¿cuándo nos vamos a respetar nosotros, como Concejo?. Yo la verdad es que solicito eso, nada más, respeto para con nosotros mismos.

Nosotros podríamos estar enfrascados largos y tediosos minutos, horas, respecto a los mismos temas que usted acaba de plantear, por ejemplo, usted dice que nosotros tenemos que hacer un pronunciamiento antes del 15, y la verdad es que el pronunciamiento tiene que entregarlo el Municipio antes del

15, como institución, independiente que los vecinos puedan hacer aportes o entregar opiniones respecto al tema, consultas al SEA respecto al tema, hay una institución que se llama I. Municipalidad de Lo Espejo, que tiene una responsabilidad administrativa y política, lo dije denante, y que yo confío en que esta vez sí lo va a hacer, porque fue el compromiso que hizo el Alcalde con nosotros en la reunión de Pedro Aguirre Cerda, en presencia de la Alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda y de los Concejales de allí.

Por lo tanto, si yo estoy opinando en torno al tema y estoy pidiendo opinión al respecto, estoy contradiciendo lo mismo que acordé allá, es lo mismo, que yo vuelvo a insistir, los colegas tienen el conducto, la gente de ferias, de llegar a la comisión de ferias libres, entregarles las propuestas, entregar las solicitudes que correspondan, y que sea la comisión quien lo traiga al Concejo, si no, ¿para qué existen las comisiones?, no entiendo, y no ésta solamente, estoy hablando de todas las comisiones, las 16 comisiones, 15 comisiones que tiene este Concejo Municipal. Por lo tanto, eso, colega, y yo no estoy de acuerdo con la última propuesta que usted acaba de hacer.

SRA. HENRIQUEZ ¿Están de acuerdo que escuchemos a la gente?.

SR. SOTO No, colega, si yo no estoy de acuerdo, si no hay acuerdo por unanimidad no se puede hacer.

SR. GARDEL Estoy de acuerdo, lo estuvimos esperando todo el Concejo.

SRA. SANDOVAL Estaba pidiendo la palabra Juan Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Sandoval.

SR. SANDOVAL Conuerdo con lo que dice Carlos Soto, en el sentido de que lo que está establecido en el reglamento, pero también yo quiero hacer la observación de que le demos una vuelta al reglamento de sala, ya que nosotros, y hablo en lo personal, un Concejal que asumió en este período, y el reglamento de sala ya existía, pertenezco a la comisión del reglamento de sala, por lo tanto me gustaría que le diéramos una vuelta, en los términos que tú planteas, y en las necesidades también que existen, de pronto, de alargar el Concejo, o de escuchar tal vez a las personas que requieren intervenir, y eso por un lado.

Respecto del tema de EFE, aclarar el tema de las fechas, el día 25 de abril el Servicio de Evaluación Ambiental se pronuncia respecto del proyecto y lo aprueba en su totalidad en las condiciones que lo había presentado EFE. A partir de ahí existen 30 días hábiles para hacer cualquier tipo de reclamación.

SRA. HENRIQUEZ Nosotros lo hicimos, nosotros hicimos una reclamación, ¿te acuerdas?.

SR. SANDOVAL No, no, no, hacer otro tipo de reclamación, hacer acciones jurídicas, llegar al presidente, no tiene que ver con las observaciones, el SEA ya aprobó el proyecto en las condiciones que lo presentó EFE, por lo tanto, hay otras instancias legales a las cuales todos los ciudadanos, las municipalidades, pueden acudir, y para eso hay un plazo de 30 días hábiles, el cual vence el día 10 de junio. Por lo tanto, yo me sumo a la propuesta que hizo Soto hace un rato atrás, en el sentido de que en el próximo Concejo se ponga como punto de tabla, y este tema lo podamos discutir de manera más extensa.

SRA. HENRIQUEZ O.K., el tema de Rancagua Express.

SR. SANDOVAL Sí, porque además recordar de que había, en PAC se había conversado que había una reunión pendiente entre los alcaldes y el Ministro, entonces, tal vez ellos vienen con una nueva información, y entender y a lo mejor informarles también a los Concejales que no asistieron, de que PAC se reunió con el Ministro en un almuerzo y el Ministro les ofreció muchas medidas de mitigación, las cuales ellos no aceptaron, y en común acuerdo ambos municipios, nuevamente, rechazaron el proyecto en su totalidad.

SR. SOTO Una cosa, colega, y que quede por favor en acta. La responsabilidad del trabajo de comisiones de los colegas Concejales, es la misma responsabilidad que la participación del Concejo, por tanto cuando sean citados a comisión, por favor asistan o entreguen la excusa que corresponda.

SRA. HENRIQUEZ O.K., estoy de acuerdo.

SR. SOTO A la comisión de ordenanzas fue a la primera que cité, de reglamento de sala, fue a la primera que cité y llegó un Concejal.

SR. AHUMADA ¿De ordenanzas?.

SR. SOTO No, no, de reglamento de sala.

SRA. HENRIQUEZ Reglamento de sala, entonces no se ha hecho reglamento de sala.

SR. SOTO Reglamento de sala, para hacer las modificaciones al reglamento de sala, porque se supone que estamos...

SR. SANDOVAL ¿Pero esas citaciones son formales?.

SR. SOTO Escritas, sí, pues, Carlos fue el único que llegó, ¿o no?, y que esperamos, y nos mirábamos y esperamos caleta de rato y no pudimos hacer la reunión.

SRA. HENRIQUEZ Yo siempre voy a todas las comisiones, yo tiene que ser algo puntual que no vaya.

SR. SOTO La citaremos nuevamente.

SRA. HENRIQUEZ ¿Hay acuerdo que podamos escuchar?, chiquillos, lo que pasa es que, Carlos Soto, para poder ampliar, para escuchar a los vecinos, tiene que ser unánime el Concejo que pueda aprobar, ¿sí?, ¿le damos la posibilidad?, ¿tú dices que no?.

SR. SOTO Hay una comisión y tienen que dirigirse a la comisión, como corresponde, o si no estoy hablando en el aire, estoy discutiendo en el aire. Colegas, hay un tema...

SR. AHUMADA Lo que pasa es que nunca se le ha negado la palabra, primera vez que sería...

SR. SOTO ¿Me permite, colega Ahumada?.

SR. AHUMADA Estamos en democracia.

SR. SOTO ¿Me permite, colega Ahumada?.

SR. AHUMADA Sería la primera vez que se le niega la palabra a un vecino.

SR. SOTO Colega, no es la primera, en reiteradas oportunidades se ha dicho que no, y pueden revisar las actas. ¿me permite, Presidenta, antes de cerrar?.

SRA. HENRIQUEZ Sí.

SR. SOTO Hay un tema de funcionamiento que me ha llamado la atención, hay un tema de funcionamiento de este Concejo que me ha llamado la atención, y se refiere, específicamente, al trabajo de las comisiones. En ninguna parte del reglamento de sala, o del reglamento de funcionamiento de las comisiones, dice que haya que notificar a Secretaría Municipal para reunirse como comisión, lo que yo tengo que hacer, es que algunos colegas me dicen que se les pidió, desde Secretaría Municipal, se les certificara la reunión a ellos, a Secretaría Municipal. Entonces, lo que yo tengo que hacer, como presidente de la comisión, es citar a mis colegas y citar a las partes

involucradas del Municipio, y eso sí se lo comunico a Secretaría Municipal para que pueda citar a las reparticiones.

SR. SAAVEDRA Lo que pasa es que cuando se cita a...

SR. SOTO Por supuesto.

SRA. SANDOVAL ¿Puedo leer la carta que iban a presentar mis...?.

SRA. HENRIQUEZ Anita, la palabra.

SR. SOTO Tiene que llegar a todos.

SRA. SANDOVAL Pero no, pero escucha, si quiere que la leamos.

SR. PUBLICO Tiene que llegar a cada uno de la comisión.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa, chiquillos, es que un Concejal que se abstenga y no pueden hablar, porque el Concejo es así, ¿ya?. El colega Soto hoy día no quiere que ustedes, hasta que trabajemos en la comisión.

SR. PUBLICO Pero como presidente de la comisión, por qué no nos quiere recibir, si en dos ocasiones se le ha hecho llegar carta.

SRA. SANDOVAL A ver, me escuchan, yo voy a leer ésto para terminemos esta cosa.

Dice: "Sres. Comisión Ferias Libres, Carlos Soto, Presidente, Nibaldo Ahumada, Carlos Gardel, Elizabeth Henríquez, Carlos Lagos, presente.

La agrupación de emprendedores y comerciantes de feria persa Maipú, feria persa Acapulco, coleros, y feria persa Veracruz, personalidad jurídica N°1461, fundada el 12 de febrero del año 2013, por intermedio de la presente les saludamos cordialmente.

Hacemos llegar a usted la presente con motivo de hacer extensiva una invitación a la comisión de ferias libres, a una reunión con la finalidad de tratar asuntos relacionados con las ferias anteriormente mencionadas. Para dicho encuentro solicitamos nos puedan recibir el día 22 de abril, a la hora que ustedes nos señalen.

Esperando su buena acogida y disposición, agradecidos".

Dice, nos puedan recibir el día 22 de abril, a la hora que ustedes... Santiago, 5 de abril del 2013.

SR. PUBLICO Y tenemos otra.

SRA. SANDOVAL Aquí, ésta es, 30 de abril del 2013, que se me olvidó esa parte.

"Sr. Carlos Soto, presidente.

La agrupación de emprendedores y comerciantes...". Es la misma.

SRA. HENRIQUEZ No, citaron ahora a otra reunión.

SRA. SANDOVAL Ah, ya. "La feria persa Maipú, Acapulco y feria persa Veracruz, personalidad jurídica N°1461, fundada el 12 de febrero del año 2013, por intermedio de la presente les saludamos cordialmente.

La presente tiene por objetivo invitar a usted a una reunión en la que trataremos temas relacionados con la regularización de nuestra feria persa, es decir, establecer un plan de trabajo a seguir, con la finalidad de que nuestras acciones, en lo inmediato y en lo siguiente, estén bajo la normativa vigente de la que ustedes como autoridad municipal nos señalen en la mesa de trabajo.

La fecha de esta reunión dependerá de su disponibilidad y agenda para coordinar este encuentro y otros temas. Nuestro teléfono de contacto es el...".

SRA. HENRIQUEZ Día y hora, Anita.

SR. PUBLICO Está timbrada por el presidente de la comisión, y hasta el día de hoy....

SRA. SANDOVAL La reunión dice, 10 de mayo, a las 17:00 Hrs..

SR. SOTO Colegas, solamente indicarles a la gente del persa...

SRA. SANDOVAL Pero escucha.

SR. SOTO Solamente indicarles a la gente del persa que es la comisión quien cita, no es el vecino quien cita, por lo tanto, en la primera carta, si usted se da cuenta, ellos citaban el día 22, no la comisión. Por lo tanto, yo sí estoy acogiendo la segunda, que es una invitación a trabajar, en la que la comisión le pondrá fecha y los citará como corresponde.

SRA. SANDOVAL No le está poniendo fecha, está...

SR. SOTO En la primera, mi amor, dice el 22.

SRA. SANDOVAL Para dicho encuentro solicitamos nos puedan recibir el día 22 de abril, a la hora que ustedes señalen. Eso es, está pidiendo si es que los pueden recibir.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto, vamos a levantar la sesión, colegas, levantamos la sesión, invitamos a trabajar, la invitación está abierta para trabajar.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:09 HRS..